



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:40445/2019

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas, en su Resolución Decanal *Ad Referéndum* 1757/2019 y HCD 853/2019, y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas, en su Resolución Decanal *Ad Referéndum* 1757/2019 y HCD 853/2019 y, en consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, al Dr. Eduardo Andrés CORONADO (Leg. 28.511) en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva por concurso del Departamento de Fisicoquímica, a partir del 1 de septiembre de 2019 y hasta el 31 de agosto de 2020.

ARTÍCULO 2°.-El Dr. CORONADO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

SL

